

Memorando del Presidente

Reunión conjunta de los grupos de trabajo I, II y III del Comité de la Conferencia para el seguimiento de la EEI (CoC-EEI)

Viernes, 17 de abril de 2009

Presidida por Noel de Luna, Presidente del Grupo de trabajo III

Alocución del Director General

1. A la apertura de la reunión, el Director General hizo una declaración en la que destacó su constante compromiso y el de la Secretaría de apoyar plenamente el proceso de reforma de la FAO, subrayando la magnitud de los cambios y la intensidad de los trabajos que se estaban llevando a cabo. Expresó su profundo aprecio por los genuinos esfuerzos realizados por los Miembros a fin de impulsar este proceso, e hizo un llamamiento para que se aportaran contribuciones adicionales al Fondo Fiduciario para la aplicación del PIA, con objeto de evitar toda reducción de las medidas del PIA que se había previsto aplicar a partir de mayo y asegurar la realización de los compromisos colectivos para la renovación de la FAO.
2. Los Miembros acogieron con satisfacción la alocución del Director General (disponible en: www.fao.org/uploads/media/Director%20General%20speech%20CoC%2017%20April%20final.pdf). Al final de la reunión, el Representante del Director General ante el CoC-EEI transmitió el aprecio del Director General por la oportunidad que se le había ofrecido de interactuar directamente con los grupos de trabajo así como su deseo de entablar un diálogo con los Miembros en torno a temas predeterminados.

Examen de la dotación de personal, ubicación y cobertura de las oficinas descentralizadas

1. Los grupos de trabajo acogieron con aprecio el documento de la Administración titulado *Examen de la dotación de personal, ubicación y cobertura de las oficinas descentralizadas* (disponible en: www.fao.org/uploads/media/Reviewofdecentralizedoffices.pdf). Los Miembros subrayaron la importancia de fortalecer la estructura descentralizada de la FAO, reconociendo que el éxito de la Organización dependía de su capacidad de difundir al exterior los conocimientos que producía, para ayudar a los países a abordar los desafíos con que se enfrentaban. Los Miembros acogieron con beneplácito la intención del Director General de incluir en el PTP 2010-11 una asignación de recursos para visitas de los Miembros a las oficinas descentralizadas (OD).
2. Los Miembros se mostraron preocupados por considerar que el tiempo previsto para debatir esta y otras cuestiones importantes no sería suficiente, por lo que pidieron que se dedicara tiempo suficiente para analizar más a fondo las cuestiones fundamentales, incluso mediante la celebración de seminarios oficiosos.
3. Se presentaron y examinaron separadamente tres notas que figuraban en el documento de la Administración, a saber: i) Funcionamiento como organización (ii) Cobertura de la Oficina Regional del Cercano Oriente, y (iii) Análisis de la cobertura por países.

Funcionamiento como organización

4. Los miembros acogieron en general con agrado la primera nota del documento, que consistía en un informe sobre los progresos realizados respecto de los trabajos que se estaban emprendiendo para mejorar la integración entre la Sede y las OD. Se formularon propuestas sobre nuevos trabajos, a saber:

- la necesidad de propuestas más precisas sobre funciones, dotación de personal, competencias, y necesidades de capacitación de las OD;
- las cuestiones que era necesario analizar para el éxito de la descentralización, tales como las fortalezas y debilidades de las OD, su capacidad para asumir nuevas responsabilidades, y requisitos para la adopción satisfactoria de una gestión basada en los resultados, el establecimiento de redes de conocimientos mejoradas, y una consonancia mejor con los programas de desarrollo nacionales, subregionales y regionales;
- mayor información sobre la estructura actual de las OD a la luz de los nuevos acontecimientos que han tenido lugar desde la publicación del informe de la EEI, incluido el establecimiento de nuevas oficinas subregionales y equipos multidisciplinarios;
- los medios para dotar de recursos y autonomía suficientes a las oficinas en los países en la nueva arquitectura de OD;
- la necesidad de tener más en cuenta los resultados de la evaluación de la descentralización realizada en 2004;
- la necesidad de una colaboración más estrecha con las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma y una mejor coordinación con la labor del Grupo de Acción de Alto Nivel sobre la Crisis de la Seguridad Alimentaria Mundial.

Cobertura de la Oficina Regional del Cercano Oriente

5. Al examinar la segunda nota, presentada para aclarar la cobertura de la Oficina Regional para el Cercano Oriente (medida 3.86 del PIA), los Miembros convinieron en que no se ponían en tela de juicio el desglose regional para fines de elección del Consejo, y la práctica establecida de permitir la doble (y a veces triple) participación en conferencias regionales a petición del Estado Miembro (posiblemente en calidad de observador).
6. Sobre la cuestión específica de la cobertura geográfica de la Oficina Regional para el Cercano Oriente (RNE), se consideró que era necesario aclarar ulteriormente las cuestiones planteadas. Por ejemplo, se observó que, mientras cinco países de África del Norte estaban cubiertos por la RNE, 14 de los 32 países invitados a asistir a la Conferencia Regional para el Cercano Oriente (NERC) no estaban cubiertos por la RNE. Por consiguiente, era necesario analizar más a fondo en qué forma las diferencias entre la cobertura de la RNE y la asistencia a la NERC podrían menoscabar tal vez la eficacia operativa de la RNE así como la función reforzada de las conferencias regionales conforme se había solicitado en el PIA.
7. Se pidió a la Administración que revisara y ampliara la nota sobre la cobertura de la RNE a la luz del debate de los Miembros para que los grupos regionales pudieran mantener consultas entre ellos y con las capitales sobre la cuestión, e informaran consecuentemente a los grupos de trabajo lo antes posible.

Examen de la cobertura de países

8. Basándose en la tercera nota, los Miembros debatieron el trabajo realizado sobre la medida 3.84 del PIA, relativa a la cobertura de países de la FAO (que se basaba en las propuestas formuladas en los párrafos 1057-1069 del informe de la EEI). Los Miembros examinaron los criterios y la forma en que podían utilizarse para determinar la necesidad de las oficinas en los países, poniendo fin así al actual enfoque de la gestión de las vacantes para abordar el déficit presupuestario estructural.
9. Los Miembros se mostraron de acuerdo sobre la necesidad de fortalecer la capacidad de la FAO en los países. No obstante, sobre la base de los resultados del análisis preliminar, algunos Miembros consideraron que los criterios del PIA no eran apropiados para proporcionar la base

para los cambios respecto de la cobertura de países. Algunos otros Miembros consideraron que, si los criterios del PIA se aplicaban con flexibilidad, podrían ofrecer a la Administración un punto de partida útil con objeto de elaborar propuestas para una eficaz red de oficinas de la FAO en los países.

10. Se subrayaron los posibles peligros de una aplicación mecánica de los criterios del PIA. Algunos Miembros consideraron que los proyectos de emergencia continuarían siendo administrados a través de las unidades de la Sede y no era necesario incluirlos en el análisis.
11. Dada la amplia variedad de opiniones expresadas en la reunión, se pidió a la Administración que explorara diferentes formas de abordar el déficit presupuestario estructural de la red de representantes de la FAO, incluida la elaboración ulterior de criterios del PIA de carácter flexible para las oficinas en los países. Tales criterios deberían tener en cuenta las diferencias entre regiones y subregiones, cuestiones que debería ser debatidas más detalladamente por los grupos regionales antes de remitirlas a los grupos de trabajo, teniendo en cuenta el breve plazo disponible.

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PIA y situación presupuestaria del Fondo fiduciario

1. Por falta de tiempo, se acordó aplazar el examen de este tema hasta la siguiente reunión de los grupos de trabajo, indicando que se había distribuido a los Miembros un documento de la Administración en el que se informaba de los progresos realizados (disponible en: www.fao.org/uploads/media/ProgressReportonIPAimplementationandTrustFundbudgetsituation.pdf).

Posibles formas de mantener consultas con las ONG/OSC durante la labor del CoC-EEI

1. Atendiendo la petición formulada por los grupos de trabajo en su reunión del 24 de marzo de 2009 se proporcionaron más detalles en un *addendum* (www.fao.org/uploads/media/AddendumtoNGOCSOPaperFinal.pdf) al documento precedente de la Administración (www.fao.org/uploads/media/NGOMEasuresK4431_2.pdf) sobre la participación de las ONG/OSC en foros de la FAO, incluidas las posibles modalidades para una mayor interacción, tales como la consulta a través de Internet y la participación de determinados centros de coordinación en reuniones específicas del CoC-EEI.
2. Además del debate sobre la participación a largo plazo de las ONG/OSC en la labor de la Organización, incluidas las posibles enmiendas a los Textos Fundamentales en el futuro, los Miembros examinaron las disposiciones especiales que se habían aplicado por algún tiempo, en virtud de las cuales se invitaba ya habitualmente a las ONG, tales como *Vía Campesina*, a las reuniones de la FAO. Si bien la FAO no seguía la práctica del ECOSOC de invitar a las ONG nacionales a participar en sus reuniones, se sugirió que podrían presentarse en forma resumida a los Miembros de la FAO las aportaciones de la web de la comunidad de ONG/OSC sobre cuestiones específicas para documentar mejor la adopción de decisiones.
3. No se llegó a formar un consenso claro sobre si había que invitar o no a los representantes de las ONG/OSC a las reuniones del CoC/EEI en esta fase. No obstante, se consideró que debería adoptarse un enfoque gradual, comenzando con la publicación del boletín informativo *Novedades para los Miembros – Renovación de la FAO*, actualmente sólo disponible en el sitio web de los Representantes Permanentes, en el sitio web público de la Organización, como primer paso hacia el intercambio de información sobre el proceso de reforma con un público más amplio.

Anexo

Programa de la reunión

1. Alocución del Director General
2. Introducción del Presidente
3. Examen de la dotación de personal, ubicación y cobertura de las oficinas descentralizadas
4. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PIA y situación presupuestaria del Fondo fiduciario
5. Posibles formas de mantener consultas con las ONG/OSC durante la labor del CoC-EEI